

GSIGNE-GRAL-POL-01	Política del Sistema de Gestión	Versión: 1.7	30/01/2026
		PÚBLICO	
		Página 1 de 6	

Política del Sistema de Gestión



GSIGNE-GRAL-POL-01	Política del Sistema de Gestión	Versión: 1.7	30/01/2026
		PÚBLICO	
		Página 2 de 6	

REGISTRO DE EDICIONES

EDICIÓN	FECHA	MOTIVO DE CAMBIO
1.0	30/09/2020	Elaboración inicial del documento. Se codifica y pasa al formato de estructura de documento vigente la Política del Sistema de Gestión. La acción se lleva a cabo con la finalidad de etiquetar el documento según el GSIGNE-SI-PR-08 Gestión de activos Ed 1.1 e iniciar el registro de cambios del documento.
1.1	23/07/2021	Se incorpora en el ámbito de aplicación: - La certificación eIDAS, a raíz de la anulación de la SIGNE-POL-AC-00 Declaración de Política de Seguridad (eIDAS). - La ampliación de alcance de Signeblock en 2021: servicios de gestión documental, firma electrónica y firma digital en la nube.
1.2	31/12/2021	Cambio de imagen de THS en el pie de página del documento.
1.3	14/04/2023	Adaptación a requisitos de la ISO 14298:2021. Revisión de alcance del Sistema de Gestión (se amplían actividades para Signeblock).
1.4	30/05/2023	Revisión del alcance del SG: se elimina del alcance a Ados tras la absorción por parte de Signe. La actividad "Personalización de documentos bancarios en papel de seguridad" se considera incluida dentro de la actividad "Personalización de documentos en papel de seguridad".
1.5	30/01/2025	Adecuación a la norma ISO/ IEC 27001:2022. Ajuste de las referencias normativas ISO a la norma inglesa.
1.6	31/03/2025	Adecuación al Reglamento (UE) 2024/1183 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024 (eIDAS 2), por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 910/2014 en lo que respecta al establecimiento del marco europeo de identidad digital. Ajuste alcance eIDAS – Signe.
1.7	30/01/2026	Revisión general de la política tras la fusión por absorción de SigneBlock dentro de Signe. Ajuste de logos del pie de página. Ajuste de alcances del sistema de gestión.

GSIGNE-GRAL-POL-01	Política del Sistema de Gestión	Versión: 1.7	30/01/2026
		PÚBLICO	
		Página 3 de 6	

Contenido

1	OBJETO	4
2	ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
3	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	5
4	DEFINICIONES.....	5
5	ACTIVIDADES	5
5.1	Política del Sistema de Gestión.....	5
6	FORMATOS	6
7	REGISTROS.....	6

GSIGNE-GRAL-POL-01	Política del Sistema de Gestión	Versión: 1.7	30/01/2026
		PÚBLICO	
		Página 4 de 6	

1 OBJETO

La presente política tiene por objeto definir un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del sistema de gestión apropiados al contexto y dirección estratégica del Grupo Signe, además de manifestar el compromiso de mejora continua y de cumplir los requisitos aplicables a la organización.

Este procedimiento tiene por objeto describir cómo se transforman las entradas al mismo (establecimiento de política del sistema de gestión) en las salidas (documento de políticas aplicable a todas las personas de la organización) esperadas.

2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta política es de aplicación general dentro del alcance del Sistema de Gestión para todas las empresas del Grupo SIGNE.

El Sistema de Gestión está definido acorde con los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO/IEC 27001:2022, ISO 14298:2021 y el REGLAMENTO (UE) No 910/2014 (eIDAS) modificado por el Reglamento (UE) 2024/1183 en lo que respecta al establecimiento del marco europeo de identidad digital (eIDAS 2) y se aplicará en nuestros centros de Colmenar Viejo y Tres Cantos a las actividades generales de:

ACTIVIDAD	ISO 9001	ISO 14001	ISO 14298	ISO 27001	EIDAS
Diseño y producción de documentos de seguridad	X	X	X	X	
Personalización de documentos en papel de seguridad	X	X	X	X	
Análisis documental y forense	X	X		X	
Personalización de documentos en formato electrónico	X	X		X	
Prestación de servicios de confianza para las actividades de: - Creación, verificación y validación de firmas electrónicas, - Sellos de tiempo cualificados, - Emisión de certificados y sellos electrónicos cualificados.	X	X		X	X
Identificación y trazabilidad con tecnología blockchain				X	
Plataforma de firma electrónica y firma digital				X	
Comunicaciones y notificaciones electrónicas				X	
Gestor de expedientes	X	X		X	
Credenciales verificables	X	X		X	

GSIGNE-GRAL-POL-01	Política del Sistema de Gestión	Versión: 1.7	30/01/2026
		PÚBLICO	
		Página 5 de 6	

3 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

GSIGNE-GRAL-MSG Manual de Sistemas de Gestión

4 DEFINICIONES

N/A

5 ACTIVIDADES

5.1 Política del Sistema de Gestión

En Signe SA somos conscientes de la importancia de ofrecer la mejor Calidad de nuestros productos y servicios. Asumimos nuestra responsabilidad social tanto en la protección del Medio Ambiente como en el mantenimiento de los niveles de Calidad, Seguridad de la Información y de la Impresión de Seguridad necesarios para generar la confianza de nuestros clientes.

Nuestra MISIÓN: Ser una empresa familiar, líder en seguridad documental y nuevas tecnologías, caracterizada por la aplicación de los máximos estándares de calidad e innovación tecnológica en sus productos y servicios, para la consecución de sus objetivos empresariales.

Nuestra VISIÓN: Generar confianza a nuestros clientes, trabajadores y accionistas mediante productos y servicios de seguridad documental y tecnológica prestados en base a los valores corporativos.

Forma parte de la estrategia del Grupo SIGNE la implantación y el desarrollo de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la Información e Impresión de Seguridad, basado en el análisis, la prevención y la mejora continua.

En el Grupo SIGNE hemos incorporado los principios y directrices, que a continuación exponemos:

- **Nuestros VALORES:** Honestidad, confianza y transparencia, calidad y eficiencia, Responsabilidad Social, solidaridad intergeneracional.
- La orientación de nuestros esfuerzos va dirigida a la prevención de errores, al pensamiento basado en riesgos en lugar de a su control y corrección.
- La calidad de nuestros productos y servicios constituye una ventaja competitiva frente a otros competidores y contribuye a mantener y a mejorar nuestra posición en el mercado.
- La promoción, en nuestras relaciones comerciales con nuestros proveedores y partes interesadas, de los mismos principios de protección medioambiental que aplicamos.
- La participación de todos es clave para conseguir los objetivos establecidos por el Grupo lo que redundará en el bien de nuestros clientes.

GSIGNE-GRAL-POL-01	Política del Sistema de Gestión	Versión: 1.7	30/01/2026
		PÚBLICO	
		Página 6 de 6	

- La formación continua, la concienciación del personal y la gestión del conocimiento es elemento básico.
- Asegurar que la empresa cumple con los requisitos de los clientes y con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, haciendo especial foco en aquellos establecidos por la legislación medioambiental, de seguridad de la información y de la impresión de seguridad vigente, así como la identificación y evaluación de los aspectos medioambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades.
- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, protegiendo los datos y los sistemas de información contra accesos indebidos y modificaciones no autorizadas.
- Establecer acciones sistemáticas de control, monitorización y prevención de incidentes.
- Garantizar la continuidad del negocio, en cuanto a seguridad de la información se refiere, protegiendo los procesos críticos contra fallos o desastres significativos.
- Esta Política se pone a disposición del público en nuestras páginas web de www.signe.es.

6 FORMATOS

N/A

7 REGISTROS

IDENTIFICACIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE	ARCHIVO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A